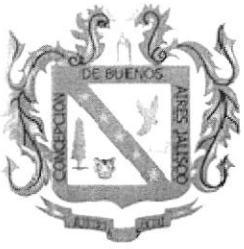


ACTA DE AYUNTAMIENTO

DECIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA



Concepción de
Buenos Aires, Jal.

Acta No. 10/2016

En la población de Concepción de Buenos Aires Jalisco, siendo las 12:00 Doce horas del día **4 Cuatro de Febrero del 2016** dos mil Dieciséis, encontrándose reunidos en el lugar que ocupa la sala de sesiones del **H. Ayuntamiento constitucional de Concepción de Buenos Aires Jalisco**, para celebrar sesión **Extraordinaria** de ayuntamiento, convocada bajo los términos de la ley del gobierno y la administración pública municipal del estado de Jalisco, por el **Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez** presidente municipal y confirmada por el **Lic. Luis Antonio Oregel Contreras** en su carácter de Secretario General, reunidos los integrantes de este H. ayuntamiento los C.C. **Martha Alejandra Díaz Magaña, Luis Gerardo Lomelí Barajas, Cecilia Peña Vargas, Cesar Salvador Sánchez Navarro, Berenice Delgadillo Buenrostro, Lic. Octavio Gutiérrez Gómez, Luis Alonso Ochoa Cárdenas, Teresa Sánchez Maldonado, Ing. Arturo Solís Torres y Luis Armando Soto Anguiano, el Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez** Presidente municipal, todos integrantes de este cuerpo edilicio de este municipio.. así como el **Lic. Luis Antonio Oregel Contreras, Secretario General.** Acto continuo se procede a dar lectura al:

Orden del día:

- I. Lista de asistencia
- II. Verificación del quórum legal e instalación de la sesión de ayuntamiento.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Punto único; tomar el acuerdo para aclarar y corregir, realizando la ratificación de la donación y rectificación de la superficie de terreno a SIMAR Sureste del acta No. 5/2014 de fecha 04 de Abril 2014.
- V. Lectura, aprobación y firma del acta.

Punto No. I En uso de la voz el **Lic. Luis Antonio Oregel Contreras** en su carácter de secretario general procedió a nombrar lista de asistencia, constatando la presencia del presidente municipal, **Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez**, así como de los C.C. **Martha Alejandra Díaz magaña, Luis Gerardo Lomelí Barajas, Cecilia Peña Vargas, Cesar Salvador Sánchez Navarro, Berenice Delgadillo Buenrostro, Lic. Octavio Gutiérrez Gómez, Luis Alonso Ochoa Cárdenas, Teresa Sánchez Maldonado, Ing. Arturo Solís Torres y Luis Armando Soto Anguiano**, en su calidad de regidores, contando con la presencia del **Lic. Luis Antonio Oregel Contreras** en su carácter de secretario general.

Luis Antonio Oregel Contreras
Teresa Sánchez Maldonado

ACTA DE AYUNTAMIENTO

DECIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA



Concepción de
Buenos Aires, Jal.

Punto No. II Una vez habiéndose comprobado que existe quórum legal presidente municipal el **Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez** dio por instalada la sesión **Extraordinaria** quedando registrada bajo el numero **10 Diez.**

Punto No. III El presidente municipal pone a consideración del ayuntamiento la aprobación del orden del día propuesto y en votación económica pregunta si se aprueba, el cual es aprobado por unanimidad de los regidores que integran el H. Ayuntamiento.

Punto No. IV A continuación el **Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez**, informa la necesidad de realizar la debida **rectificación** de la cantidad de metros cuadrados, del punto VIII del acta No. 5/2014 con fecha 04 de Abril del 2014, y así mismo realizar la **ratificación** de la donación de una superficie del terreno a favor del sistema intermunicipal de manejo de residuos sólidos, y debido a un error de transcripción, debe quedar de la siguiente manera:

En este punto el presidente municipal propone a los regidores hacer la donación de una superficie de terreno de **2,009.39 (dos mil nueve metros treinta nueve decímetros)** metros cuadrados a favor del **sistema intermunicipal de manejo de residuos sureste, organismo público intermunicipal (OPD)** para la elaboración de un **punto verde para el acopio de residuos**, y se tendría que elaborar el proyecto ejecutivo y los anexos técnicos de acuerdo con las reglas de operación para el apoyo ante la secretaria de medio ambiente y desarrollo territorial del gobierno del estado (SEMADET) y la secretaria del medio ambiente y recursos naturales (SEMARNAT) con el objetivo de construir la infraestructura para la valorización y buen manejo de los residuos sólidos, urbanos generados en las actividades cotidianas por la ciudadanía en nuestro municipio.

Para lo cual el presidente municipal propone la donación del **polígono tres** (destinado para deportes), ubicado en la **manzana 19 diecinueve** con una superficie de **2,009.39 (dos mil nueve metros treinta nueve decímetros)** con las siguientes medidas y linderos:

Al norte: en 30.87 (treinta metros ochenta y siete centímetros) en línea quebrada con límite de propiedad.

Al sur: en 30.30 (treinta metros treinta centímetros) con la calle 2 dos.

Al oriente: en 63.91 (sesenta y tres metros noventa y un centímetros) con el resto de la manzana 19 diecinueve.

Al poniente: en 66.08 (sesenta y seis metros cero ocho centímetros) con calle prolongación Hidalgo, y que ampara la escritura pública No. 17,120 (diecisiete mil ciento veinte).

Una vez que fue discutido por los integrantes, este Acuerdo es aprobado por unanimidad de los regidores que integran este H. Ayuntamiento.